



**Notaria Carpio Valdez**

Diagonal 380 Of. 205 Miraflores. Lima. Perú  
Telf. 444-7211 Fax. 445-8585



**Legalización Notarial  
de Apertura de Libros**

Ley de Notariado Arts. 112 a 116.  
Resolución de Superintendencia N° 132-2001/SUNAT

Queda registrado bajo el N° **036452**

de mi Registro Cronológico de Apertura de Libros y Hojas Sueltas  
Pertenciente a : UNIVERSIDAD MARCELINO CHAMPAGNAT

Objeto del Libro : ACTAS DE ASAMBLEAS GENERAL DE ASOCIADOS

R.U.C. N° : 20111580996

Libro Número : SEGUNDO

Folios : 200 HOJAS SUELTAS

Lima, Miraflores, Marzo 19, 2015

  
CESAR AUGUSTO CARPIO VALDEZ  
Abogado - Notario de Lima  
Reg. C.N.L. N° 39



**UNIVERSIDAD MARCELINO CHAMPAGNAT**  
**ASAMBLEA GENERAL DE LOS ASOCIADOS**  
**SESION ORDINARIA**

Lunes 07 de marzo de 2016

En Lima, siendo las 09.00 horas de 07 de marzo de 2016, en el Salón de Sesiones de la sede institucional de la Universidad, sito en la Avenida Mariscal Castilla N° 1270, Distrito de Santiago de Surco, Provincia de Lima, se reunieron los asociados siguientes: Pablo González Franco, Barsen García Alonso,

Aldino César Serna Serna, Edmundo Baltazar Muro Samanamud, Eduardo Guillermo Zamora Cubillas, Juan Manuel García López, y Oscar Rafael Montenegro Cueva.

Actuó como Presidente Pablo González Franco, en su calidad de Presidente del Consejo Directivo y como secretario de la Asamblea Aldino César Serna Serna, quién a la fecha viene ocupando la Secretaría del Consejo Directivo, conforme lo establece el Art. 44 del Estatuto.

Quorum: -----

El Secretario de la Asamblea verificó la presencia de los siete miembros hábiles de la Asociación-----

Con la presencia de la totalidad de los miembros hábiles de la Asamblea el Presidente declaró abierta la sesión.-----

Agenda: -----

Aprobación del Balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas y los Informes Económicos y Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2015-----

EL secretario de la Asamblea dio lectura de los documentos de gestión económica de la Universidad, presentado con opinión favorable por el Consejo Directivo, propuesta en su oportunidad por el Consejo Universitario, que comprende el Balance General, el Estado de Ganancias y Pérdidas y los Informes económicos y Financieros-----

Puesto a consideración por el Presidente, los miembros hábiles de la Asamblea después de un intercambio de ideas al respecto, aprobaron por unanimidad el Balance General, el Estado de Ganancias y Pérdidas y los Informes Económicos y Financieros de la Universidad, correspondiente al ejercicio presupuestal del año 2015-----

Siendo las 10.30 horas, el Presidente dio por concluida la sesión y luego de la redacción y lectura de la presente acta se aprobó por unanimidad el acuerdo adoptado, procediéndose a suscribir en señal de conformidad. (Art. 46 del Estatuto.)

